

**Presidenta: Dra. Rina María González Cervantes.**  
**Secretaria: Dra. Laura Estela Castrillón Rivera.**

En la sala de rectoría de la Unidad Lerma, a las 16:15 horas del día 25 de septiembre de 2018 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

### I. LISTA DE ASISTENCIA.

La Dra. Rina María González Cervantes, presidenta del Consejo Divisional dio inicio a la Sesión de Consejo Divisional 10.18, le solicitó a la secretaria, Dra. Laura Estela Castrillón Rivera, pasara lista de asistencia, una vez hecho lo anterior indicó la presencia de ocho consejeros como a continuación se presenta:

1. Dra. Rina María González Cervantes. Presidenta
2. Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar. Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.
3. Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa. Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación.
4. Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio. Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.
5. Dr. Adolfo Armando Rayas Amor. Representante propietario del personal académico. Departamento de Ciencias de la Alimentación.
6. Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro. Representante propietario del personal académico. Departamento de Ciencias de la Salud.
7. Sr. José Miguel Gabutti Alarcón. Representante propietario de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales.
8. Srta. Vanessa Ayala Castañeda. Representante Propietaria de los Alumnos. Departamento de Ciencias de la Salud.

Se declaró la existencia de quórum.

### II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:



1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión 09.18 celebrada el 23 de julio de 2018. (Art. 51 del \*RIOCA).
2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Programación Anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje de la División y del cupo para los trimestres 19 Invierno, 19 Primavera y 19 Otoño. (Art. 34, fracción XIII del \*RO).
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen sobre la "Adecuación al Plan y Programas de Estudio del Doctorado de Ciencias Biológicas y de la Salud". (Art. 38, del \*RES).
4. Presentación del Informe final de gestión de actividades de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud correspondiente al periodo 2014-2018, por la Dra. Rina María González Cervantes, directora de la División.
5. Asuntos generales

Se presentó en pantalla en Orden del día, la presidenta preguntó si algún consejero tenía algún comentario respecto del Orden del día, al no haber ninguno se aprobó por unanimidad.

**ACUERDO 10.18.1**

Aprobación del Orden del Día.

1. **APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN 09.18 CELEBRADA EL 23 DE JULIO DE 2018.**

La presidenta preguntó a los consejeros si tenían alguna observación respecto del acta, ningún consejero tuvo alguna por lo que se procedió a votarla siendo esta aprobada por unanimidad.

**ACUERDO 10.18.2**

Aprobación del Acta de la Sesión 09.18 celebrada el 23 de julio de 2018.

2. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE LAS UNIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LA DIVISIÓN Y DEL CUPO PARA LOS TRIMESTRES 19 INVIERNO, 19 PRIMAVERA Y 19 OTOÑO.**

La presidenta le solicitó a la Dra. Laura Estela Castrillón Rivera quien es la Secretaria Académica de la división presentara la programación anual, quien comentó que es el resultado de la recepción de las propuestas de los tres Jefes de Departamento de la División,

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma <b>DCBS</b>
	APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>11.18</u>
 <b>EL SECRETARIO ACADÉMICO</b>	

así como la del Doctorado en Ciencias Biológicas ya que se tiene que presentar también como parte de la programación anual ante el Consejo Divisional.

La secretaria dio una breve explicación de la tabla especificando que la parte sombreada son los grupos que no se abrirán, quedando un grupo de nuevo ingreso por Licenciatura a lo que dan como resultado 3 grupos, en las tablas que se presentaron en pantalla se presentaron las correcciones respectivas, así como en las claves de las UEA elaboradas por la jefa de la Oficina Técnica.

Quedando 25 grupos para los trimestres 19 Invierno y 19 Primavera, y 24 para el trimestre de 19 Otoño.

Después de varias propuestas, comentarios y sugerencias respecto del cupo se decidió que el cupo de nuevo ingreso será de 40 por cada licenciatura para el trimestre 19 Otoño y para el trimestre 19-P será de 0 si no se cuenta con personal académico e infraestructura para la operación de las tres licenciaturas.

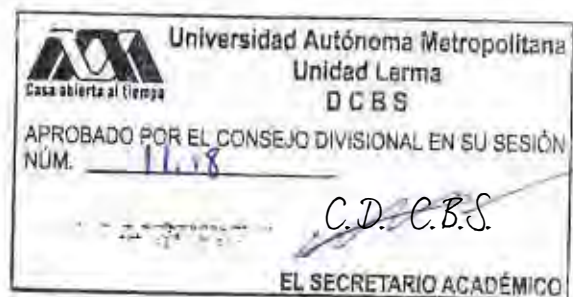
Para las licenciaturas de Biología Ambiental y Ciencia y Tecnología de los Alimentos el puntaje mínimo de corte será de 600, mientras el de la Licenciatura en Psicología Biomédica será de 650.

Para las licenciaturas de Biología Ambiental y Ciencia y Tecnología de los Alimentos las UEA optativas divisionales se programarán de acuerdo con la oferta Divisional por cada trimestre y las UEA optativas interdivisionales se programarán de acuerdo con la oferta de todas las Divisiones por cada trimestre.

Para el Doctorado de Ciencias Biológicas ya se tiene al primer alumno inscrito en la Unidad Lerma, se presentó en pantalla la tabla respectiva.

### **ACUERDO 10.18.3**

Aprobación de la Programación Anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje de la División y del cupo para los trimestres 19-Invierno, 19-Primavera y 19-Otoño.



PROGRAMACION ACADÉMICA 2019 LICENCIATURA EN BIOLOGÍA AMBIENTAL				
CLAVE	NOMBRE DE LA UEA	19-I	19-P	19-O
5301001	Bases de la comunicación matemática			1
5301002	Física			1
5301003	Bioenergética			1
5301004	Química			1
5301005	Eje integrador: Bases fundamentales de la vida			1
5311001	Bases para el análisis de datos I	1		
5301006	Biología celular	1		
5301007	Biología molecular	1		
5301008	Bioquímica	1		
5301010	Laboratorio de bioquímica	1		
5301009	Química analítica		1	
5311002	Bases del análisis de datos II		1	
5301011	Microbiología		1	
5311003	Morfofisiología evolutiva animal		1	
5311004	Morfofisiología evolutiva vegetal		1	
5301012	Laboratorio de microbiología		1	
5311006	Elementos de modelación matricial			1
5311007	Biosfera			1
5311008	Taxonomía, sistemática y filogenia de seres vivos			1
5311009	Diversidad biológica			1
5311010	Eje integrador: Biodiversidad biológica			1
5311011	Elementos de modelación dinámica	1		
5311012	Ecología de poblaciones	1		
5311013	Ecología de comunidades	1		
5311015	Ecología microbiana	1		
5311016	Eje integrador: Ecología	1		
5311014	Ecología funcional	1	1	
5311017	Ecuaciones diferenciales	1	1	
5311018	Dinámica, equilibrio y estabilidad en los ecosistemas	1	1	
5311020	Ecotoxicología	1	1	
5311021	Eje integrador: Ecosistemas	1	1	
5311019	Problemáticas en los socioecosistemas		1	1
5311022	Políticas y legislación ambiental		1	1
5311024	Educación ambiental		1	1
5311026	Introducción a la geomática		1	1
5311027	Eje integrador: Problemáticas ambientales		1	1
5311028	Modelación integral de impactos ambientales	1		1
5311033	Biología de la conservación	1		1
5311005	Genética	1	1	
5311023	Proyectos de evaluación del impacto ambiental	1		1
5311025	Ordenamiento territorial	1		1
5311030	Eje integrador: Ordenamiento e impacto ambiental	1	1	1
5311029	Restauración y rehabilitación de ecosistemas	1	1	
5311031	Análisis de series de tiempo		1	
5311032	Gestión ambiental		1	
5311034	Desarrollo, sustentabilidad y manejo de socioecosistemas		1	
5311035	Instrumentos remediales	1		1
5010000	Complejidad e Interdisciplina		1	1
5311071	Proyecto Terminal de Biología Ambiental I	1	1	1
5311072	Proyecto Terminal de Biología Ambiental II	1	1	1
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>25</b>	<b>25</b>	<b>24</b>

Grupos que no se abrirán


El cupo para alumnos de nuevo ingreso será de 40 para trimestre 19-O

El cupo para alumnos de nuevo ingreso para trimestre 19-P será de 0 si no se cuenta con personal académica e infraestructura para su operación.

El puntaje mínimo de corte será de 600.

Las UEA optativas divisionales se programarán de acuerdo con la oferta Divisional por cada trimestre.

Las UEA optativas interdivisionales se programarán de acuerdo con la oferta de todas las Divisiones por cada trimestre.

	<b>Universidad Autónoma Metropolitana</b> <b>Unidad Lerma</b> <b>DCBS</b>
	APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>11.18</u>
	
<b>EL SECRETARIO ACADÉMICO</b>	

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2019				
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA BIOMÉDICA*				
Clave	UEA	Trimestre		
		19-I	19-P	19-O
5331005	Estadística y diseño experimental	1		
5331006	Anatomía y Fisiología Humana	1		
5331007	Introducción a la Psicología	1		
5331008	Historia de la Psicología	1		
5331009	Proyecto Integrador para Psicología Biomédica I	1		
5331009	Proyecto Integrador para Psicología Biomédica I	1		
5331021	Proyecto Integrador para Psicología Biomédica II	1		
5331017	Psicología de la personalidad	1		
5331018	Motivación y emoción	1		
5311005	Genética	1		
5331019	Neurodesarrollo	1		
5331020	Análisis experimental de la conducta	1		
5331010	Estadística avanzada		1	
5301008	Bioquímica		1	
5301006	Biología celular		1	
5331011	Psicología		1	
5331012	Neurofisiología		1	
5331022	Neuroquímica		1	
5331023	Neurofarmacología y adicción		1	
5331024	Evaluación psicológica		1	
5331025	Clasificación de trastornos mentales		1	
5331028	Psicología clínica		1	
5301001	Bases de la comunicación matemática			1
5301002	Física			1
5301003	Bioenergética			1
5301004	Química			1
5301005	Eje Integrador: Bases fundamentales de la vida			1
5331027	Fisiología de la conducta			1
5331028	Neurociencias sociales			1
5331013	Aprendizaje y memoria			1
5331014	Sensopercepción			1
5301007	Biología molecular			1
5331015	Psicología del adulto y del adulto mayor			1
5331016	Cognición y lenguaje			1
5331029	Intervenciones psicológicas basadas en evidencia			1
5331034	Introducción a la imagenología cerebral			1
	OPT 1			
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>12</b>	<b>10</b>	<b>14</b>



Grupos que no se abrirán

La programación de las UEA Optativas Interdivisionales quedará sujeta a la oferta acordada con el Coordinación del Tronco Interdivisional de Formación Interdisciplinaria (TIFI).


El cupo para alumnos de nuevo ingreso será de 40 para trimestre 19-O.

El cupo para alumnos de nuevo ingreso para trimestre 19-P será de 0 si

no se cuenta con personal académica e infraestructura para su operación.

El puntaje mínimo de corte será de 650.

Las UEA optativas interdivisionales se programarán de acuerdo con la oferta de todas las Divisiones por cada trimestre.

	<b>Universidad Autónoma Metropolitana</b> <b>Unidad Lerma</b> <b>DCBS</b>
	APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>11.18</u>
 <b>EL SECRETARIO ACADÉMICO</b>	

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2019				
LICENCIATURA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS				
Clave	UEA	Trimestre		
		19-I	19-P	19-O
5311001	Bases para el Análisis de Datos I	1		
5321057	Química Orgánica	1		
5301023	Microbiología General	1		
5321013	Historia y Antropología Alimentaria	1		
	Optativa Divisional			
	Optativa Divisional			
5311002	Bases para el Análisis de Datos II		1	
5301009	Química Analítica		1	
5301024	Microbiología de Alimentos		1	
5321014	Cultura Alimentaria y Gastronomía		1	
	Optativa Divisional			
	Optativa Divisional			
	Bases para la Comunicación Matemática			1
5301001	Bases para la Comunicación Matemática			1
5301003	Bioenergética			1
5301004	Química			1
5301002	Física			1
5301005	Eje Integrador Bases Fundamentales de la Vida			1
	Biomoléculas de los Alimentos y Metabolismo			1
5301025	Biomoléculas de los Alimentos y Metabolismo			1
	Propiedades Físicoquímicas y Funcionales de los Alimentos			1
5321005	Propiedades Físicoquímicas y Funcionales de los Alimentos			1
5301026	Fermentaciones en Alimentos			1
5321015	Fermentaciones en Alimentos			1
5321015	Alimentos Orgánicos			1
5321006	Producción Agrícola y Calidad del Producto			1
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>4</b>	<b>4</b>	<b>10</b>

Grupos que no se abrirán

El cupo para alumnos de nuevo ingreso será de 40 para trimestre 19-D.

El cupo para alumnos de nuevo ingreso para trimestre 19-P será de 0 si no se cuenta con personal académica e infraestructura para su operación.

El puntaje mínimo de corte será de 600.

Las UEA optativas divisionales se programarán de acuerdo con la oferta Divisional por cada trimestre.

Las UEA optativas interdivisionales se programarán de acuerdo con la oferta de todas las Divisiones por cada trimestre.

El cupo para nuevo ingreso de cada licenciatura podrá variar en función a la disponibilidad de espacios.

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma D C B S
	APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>1118</u>
<i>C.D. C.B.S.</i>	
<b>EL SECRETARIO ACADÉMICO</b>	

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2019				
DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS				
CLAVE	NOMBRE DE LA UEA	19-I	19-P	19-O
9307003	Seminario II	1		
9307004	Trabajo de investigación II	1		
9307007	Seminario IV	6		
9307008	Trabajo de Investigación IV	6		
9307011	Seminario VI	6		
9307012	Trabajo de Investigación VI	6		
9307001	Nuevo ingreso (Seminario I)	2		
9307004	Trabajo de investigación II	2		
9307005	Seminario III		1	
9307006	Trabajo de Investigación III		1	
9307009	Seminario V		6	
9307010	Trabajo de Investigación V		6	
9307016	Redacción de tesis I		1	
9307003	Seminario II		2	
9307004	Trabajo de Investigación II		2	
9307007	Seminario IV			1
9307008	Trabajo de Investigación IV			1
9307011	Seminario VI			6
9307012	Trabajo de Investigación VI			6
9307017	Redacción de tesis II			1
9307001	Nuevo ingreso (Seminario I)			2
9307002	Trabajo de investigación I			2
9307005	Seminario III			2
9307006	Trabajo de Investigación III			2
<b>TOTAL GENERAL</b>		30	19	23

Grupos que no se abrirán

3. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN SOBRE LA "ADECUACIÓN AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL DOCTORADO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD".**

La presidenta solicitó a la Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa que comentara acerca del trabajo de la comisión interunidades la cual estuvo integrada de la siguiente manera:

Unidad Cuajimalpa

Dra. Mariana Peimbert Torres. Departamento de Ciencias Naturales e Ingeniería.

Unidad Iztapalapa

Dr. Luis Manuel Guevara Chumacera. Departamento de Biología.

Unidad Lerma

Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa. Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación.

Unidad Xochimilco

Dr. Rey Gutiérrez Tolentino. Jefe del Departamento de Producción Agrícola y Animal.

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma <b>DCBS</b>
	APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>11.08</u>
<i>C.D. C.B.S.</i>	
<b>EL SECRETARIO ACADÉMICO</b>	

Y como asesores:

Unidad Cuajimalpa

Dr. Roberto Olivares Hernández. Departamento de Procesos y Tecnología.

Unidad Iztapalapa

Dra. Alma Socorro Sobrino Figueroa. Departamento de Hidrobiología.

Unidad Lerma

Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos. Departamento de Ciencias de la Salud.

Unidad Xochimilco

Dr. Jorge Ismael Castañeda Sánchez. Departamento de Procesos Biológicos.

La Dra. Cruz comentó el Dictamen respecto del cambio del requisito de inglés para el ingreso al Doctorado, mismo que se modificó a una calificación menor que en el plan vigente, debido a que, en el proceso de ingreso anterior, de 40 aspirantes solo 4 pasaron el requisito de inglés y eso comprometía la matrícula del doctorado. Se incluyó en el nuevo plan de estudios el requisito de presentar evaluación para un nivel más alto en el idioma inglés a partir del trimestre VII, solicitando al alumno alcanzar el nivel B1 o un puntaje de 450-497 en examen TOEFL. Se comentó por la mayoría de los miembros del consejo, la preocupación acerca de que Conacyt había sugerido en la última evaluación del PNPC, para este posgrado, que se solicitara un aumento en el nivel de inglés a los estudiantes, y que al aprobar esta adecuación se pusiera en riesgo la próxima evaluación ante Conacyt.

Agregó que la decisión al respecto del idioma inglés que se propone en la adecuación, en el que se disminuye el nivel de conocimiento referido para ingreso, se pretende compensar con el requisito de la obtención de un mayor nivel en la evaluación para egreso de este posgrado. En la discusión también se sugirió hacer recomendaciones al Coordinador del Doctorado, así como al próximo director de CBS de Lerma que este punto se sometiera de nuevo a discusión ya que se considera que habría que buscar la manera de que los alumnos aspirantes a este posgrado tengan un mejor nivel de inglés. A continuación, se votó a favor de aprobar el dictamen de Adecuación del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud.

#### **ACUERDO 10.18.4**

Aprobación del Dictamen sobre la "Adecuación al Plan y Programas de Estudio del Doctorado de Ciencias Biológicas y de la Salud".

- 4. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2014-2018, POR LA DRA. RINA MARÍA GONZÁLEZ CERVANTES, DIRECTORA DE LA DIVISIÓN.**

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
Caso abierto al tiempo	
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>11.18</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	



La presidenta presentó en pantalla el informe final de su gestión de actividades durante el periodo de 2014-2018.

Haciendo referencia en primer lugar del personal académico de CBS, por los tres Departamentos, así como los que contaban con otra adscripción, los de otras divisiones y otras unidades. Hasta el trimestre 18-P se contaba con 22 plazas para personal académico, de tiempo completo de los cuales veinte (90%) de estos profesores cuentan con doctorado y 2 son candidatos a doctor, trece (59%) de estos profesores se encuentran en el Sistema Nacional de Investigadores: 1C, 9-I y 3-II. En el trimestre 18-O se incorporan 4 plazas adicionales de profesor asociado de tiempo completo dando un total de 26 Plazas.

Enseguida informó de los aspirantes y la matrícula de las Licenciaturas de CBS las que dividió en: aspirantes, ingreso y activos del 2015 al 2018 en la cuál se pudo observar claramente el aumento de ésta a partir del 2017 cuando inició las operaciones la segunda Licenciatura: Psicología Biomédica, haciendo hincapié en que el ingreso no ha podido ir en aumento debido a las carencias con las que se cuentan en la Unidad como son: infraestructura, plazas académicas entre otras, pero lo que si había aumentado era el porcentaje de alumnos activos.

En las siguientes diapositivas presentó con gráficas los porcentajes de los alumnos aceptados, los aspirantes por Licenciaturas, las horas totales de docencia por Licenciatura, las horas totales frente a grupo, las horas totales frente a grupo por semana/trimestre al año, y finalmente los promedios de horas frente a grupo por Departamento, los cuales han ido en aumento con el transcurso de los años.

En relación con la docencia en posgrado explicó que se cuenta con 7 alumnos inscritos al Doctorado de Ciencias Biológicas y de la Salud, dirigidas por el Personal Académico UAM/LERMA, 6 en otras unidades (Iztapalapa y Xochimilco), 1 en la Unidad Lerma con beca institucional en trámite y se participa en otros programas de posgrados como son: COLPOS, UNAM, UAM Iztapalapa y UAM Cuajimalpa, y en la UAEM.

Añadió que de la Infraestructura para docencia que se cuenta con un aula de cómputo con 20 máquinas con sistemas de Información Geográfica, Bioinformática y Psicología Biomédica, 1 laboratorio CBS/CBI en operación, 4 laboratorios en aulas 2 por habilitar con: Análisis General de Química, Biociencia de los Alimentos, Psicología Biomédica, Microbiología y Bioquímica. Así como que actualmente se está tramitando el amueblado del laboratorio de Química. También se está gestionando un espacio en el Hospital de Atarasquillo para el Laboratorio Nacional de Imagenología, sede Mexiquense.

Finalmente afirmó que ya se cuenta con el diseño y solicitud de presupuesto para estos laboratorios.

De Investigación comentó que actualmente hay 4 áreas aprobadas en Consejo Académico:



Biología de la Conservación, Biociencia y Biotecnología Agroalimentaria, Fisiología Integrativa y de Sistemas y la última es Microbiología y Biotecnología Ambiental.

La división cuenta con artículos, congresos, artículos por profesor y congresos por profesor el cual lo presentó en una gráfica con un aumento significativo entre el año 2016 al 2017.

Dentro de la infraestructura para investigación se cuenta con 4 laboratorios divisionales de investigación (50m<sup>2</sup>/cada uno):

- Laboratorio de Fisiología Integrativa y de Sistemas
- Laboratorio de Biociencia y Biotecnología Agroalimentaria
- Laboratorio de Biología de la Conservación
- Bioterio (Espacio sin habilitar todavía)
- Espacio de Imagenología para servicio e investigación

Resaltó también los 6 convenios ejercidos en 2018: PROALMEX, COMUNIDAD EUROPEA, COMECYT, CONACYT, CIENCIA BASICA, FOSISS y PRODEEP.

Una vez hecha la presentación de su informe la presidenta procede a nombrarlo como Nota y no como acuerdo ya que no se votó.

#### **NOTA 10.18.P1**

Presentación del Informe final de gestión de actividades de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud correspondiente al periodo 2014-2018, por la Dra. Rina María González Cervantes, Directora de la División.

### **5. ASUNTOS GENERALES**

La presidenta preguntó si existía algún asunto general que tratar, no habiendo ningún asunto que tratar, agradeció a todos los presentes, a los consejeros, a todos los profesores con quién trabajó muy de cerca, al personal administrativo, en primer lugar, a la Secretaria Académica la Dra. Castrillón quién trabajó en todo momento a su lado que sin su ayuda no se hubieran dado tantos proyectos de trabajo, a la Jefa de la Oficina Técnica la Licenciada Patricia Salas Becerril, a Lidia Martínez Cervantes y a la Bióloga Anahí Zuñiga Vargas quienes apoyan por honorarios a la División, a la Licenciada Carmen Torres Bernal la actual asistente administrativa y Fanny Cuevas Acevedo su secretaria.

Finalmente comentó que el Rector General había felicitado a CBS/LERMA en su último informe la cual hacia extensiva a todos los profesores de la División.

La presidenta dio por terminada la sesión 10.18 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, siendo las 18:05 horas del 25 de septiembre de 2018.



~~C.D. C.B.S.~~

DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ

Presidente

~~C.D. C.B.S.~~

DR. AUGUSTO JACOBO MONTIEL

CASTRO  
Secretario

CONSEJO DIVISIONAL C.B.S.